

Actualización legal

Corrección de error material del Decreto N° 2.680

Febrero 2017 Tributario

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.085 de fecha 30 de enero de 2017, fue publicado un Aviso Oficial por medio del cual se corrige por error material el Decreto N° 2.680 en que se estableció una exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta ("ISR") sobre los ingresos netos territoriales obtenidos por personas naturales residentes en el país en el año 2016 hasta por un monto equivalente a 6.000 Unidades Tributarias¹.

La corrección al Decreto N° 2.680 se refiere a la incorporación de un nuevo artículo que deroga expresamente al Decreto N° 2.666 dictado por el Presidente de la República en marzo de 2016 y en el que se había establecido una exoneración de 3.000 UT con respecto a los ingresos de fuente territorial obtenidos por las personas naturales residentes en el ejercicio fiscal 2016².

En consecuencia, la única exoneración de ISR con respecto al ejercicio 2016 aplicable a las personas naturales residentes en el país sería la establecida en el Decreto N° 2.680, correspondiente a 6.000 UT.

Notas al pie

¹ Publicado en Gaceta Oficial N° 41.077 de fecha 18 de enero de 2017.

² Publicado en Gaceta Oficial N° 40.864 de fecha 9 de marzo de 2016.

Para mayor información por favor contactar a:

> Carlos Fernández S.	Caracas	+58.212.276.0006	carlos.fernandez@nortonrosefulbright.com
> Fernando Fernández B.	Caracas	+58.212.276.0048	fernando.fernandez@nortonrosefulbright.com
> Leopoldo Escobar	Caracas		leopoldo.escobar@nortonrosefulbright.com
> Luis de Freitas	Caracas	+58.212.276.0031	luis.defreitas@nortonrosefulbright.com

Norton Rose Fulbright Canada LLP, Norton Rose Fulbright LLP, Norton Rose Fulbright Australia, Norton Rose Fulbright South Africa Inc y Norton Rose Fulbright US LLP son entidades legales separadas y todas ellas forman parte de Norton Rose Fulbright Verein, una asociación suiza. Norton Rose Fulbright Verein ayuda a coordinar las actividades de sus miembros pero no proporciona servicios legales a clientes.

Las referencias a "Norton Rose Fulbright", "la firma de abogados" y la "práctica legal" son referencias a uno o más de los miembros de Norton Rose Fulbright, o a una de sus respectivas filiales (todas juntas denominadas "las entidades Norton Rose Fulbright"). Ninguna persona que sea miembro, socio, accionista, director, empleado o consultor de, o en alguna entidad de Norton Rose Fulbright (sea o no que dicha persona sea descrita como un "socio") acepta o asume responsabilidad, o tiene alguna obligación con alguna persona con respecto a esta comunicación. Cualquier referencia a un socio o director es a un miembro, empleado o consultor con una situación y calificación equivalente a la entidad de Norton Rose Fulbright relevante.

El objetivo de esta comunicación es proporcionar información en cuanto a los desarrollos de la ley. No contiene un análisis completo de la ley y no constituye una opinión de ninguna entidad de Norton Rose Fulbright sobre los temas legales discutidos. El cliente debe solicitar asesoría legal específica sobre cualquier asunto en particular que lo preocupe. Si requiere cualquier asesoría o más información, comuníquese con su contacto usual en Norton Rose Fulbright.